



**INTERNATIONAL ASSOCIATION OF JUDGES  
UNION INTERNATIONALE DES MAGISTRATS  
UNIÓN INTERNACIONAL DE MAGISTRADOS  
INTERNATIONALE VEREINIGUNG DER RICHTER  
UNIONE INTERNAZIONALE DEI MAGISTRATI**  
**PALAZZO DI GIUSTIZIA - PIAZZA CAVOUR - 00193 ROMA - ITALY**

## **PRONUNCIAMIENTO ANTE LAS AGRESIONES SUFRIDAS POR UNA JUEZA COSTARRICENSE EN RAZÓN DEL CONTENIDO DE SUS RESOLUCIONES**

19 de abril de 2026.

La Unión Internacional de Magistrados (UIM) expresa su firme rechazo, su extrema preocupación y su más enérgica condena frente a los hechos ocurridos en Costa Rica, conforme a lo señalado en el comunicado emitido por ACOJUD, asociación miembro de la UIM.

Un ataque contra la integridad física de un juez o una jueza, motivado por el contenido de sus decisiones jurisdiccionales, no constituye únicamente una agresión contra la persona del juzgador. Se configura, además, como un ataque directo e intolerable contra el Poder Judicial en su conjunto y, por ende, contra la soberanía del Estado, expresada a través de uno de sus tres poderes fundamentales. Este tipo de conductas resulta absolutamente inadmisibles en un Estado democrático de derecho.

Resulta particularmente grave que este hecho haya sido precedido por críticas provenientes de la más alta jerarquía del Poder Ejecutivo del país, dirigidas al contenido de las decisiones adoptadas por la jueza víctima de las agresiones. Tales manifestaciones, además de profundamente irrespetuosas, incluyeron señalamientos infundados y completamente abusivos respecto de su persona y de su desempeño profesional, contribuyendo a generar un clima de hostilidad y deslegitimación.

La agresión ocurrida confirma, de manera inequívoca, las advertencias formuladas tanto por ACOJUD como por la Relatora Especial de las Naciones Unidas sobre la independencia de magistrados y abogados, en el sentido de que la exposición pública, la estigmatización y los intentos de deslegitimación de jueces y juezas frente a la opinión pública generan riesgos reales para su integridad personal. Asimismo, tales prácticas constituyen un grave e inaceptable intento de interferencia en el libre ejercicio de la función jurisdiccional.

La UIM reafirma que la independencia judicial es un pilar esencial de la democracia y del Estado de derecho, y que debe ser garantizada y protegida de manera efectiva en todo momento.

Por último, la UIM espera que las autoridades costarricenses, en particular la Corte Suprema de Justicia, adopten todas las medidas necesarias para asegurar la sanción ejemplar de la persona responsable de la agresión, dejando en claro que conductas de esta

naturaleza, que atentan contra el Estado de derecho, no serán toleradas bajo ninguna circunstancia. Asimismo, se espera que la Corte Suprema disponga de manera inmediata todas las acciones necesarias para garantizar la seguridad de la jueza víctima de la agresión y de su familia, así como la de todos los jueces y juezas del país que hayan sido o pudieran ser objeto de amenazas o ataques en razón del contenido de sus decisiones jurisdiccionales. Del mismo modo, se exhorta a que mantenga los contactos institucionales pertinentes con las autoridades competentes, instándolas a respetar la independencia judicial y a preservar la convivencia armónica y respetuosa entre los tres poderes de la República.

La Unión Internacional de Magistrados expresa su plena solidaridad y apoyo a la jueza víctima de la agresión, así como a todos los jueces y juezas costarricenses, reafirmando su compromiso con la defensa de la independencia judicial y la protección de quienes ejercen la función jurisdiccional.

**Magistrado Walter Barone**  
**Presidente de la Unión Internacional de Magistrados (UIM)**